AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.635.009	CONTRATO No.	1874-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial y de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Identificar la oferta institucional en salud existente en el Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población objeto de atención con enfoque diferencial y de género se beneficie de esta oferta.	El 29 de agosto se realiza reunión son la secretaria de salud Departamental de Choco para establecer alianzas para el aseguramiento de oficio, listado censal y otros temas. El 29 de agosto se realiza reunión son la secretaria de salud municipal de Quibdó para establecer alianzas para el aseguramiento de oficio, listado censal y otros temas. El 31 de agosto se participa de reunión con la profesional de la secretaria de salud de Choco encargada de certificación de discapacidad, para establecer que cupos no puede dar para la Personas con Discapacidad que faltan por certificar. Se participa el 11 de agosto en curso sobre Resolución de Conflictos a través de la Filosofía de la Noviolencia, dirigido a actores y miembros del Consejo Departamental de Reincorporación y sus mesas de trabajo.
2. Implementar actividades encaminadas al acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos acerca de los pasos a seguir para el acceso a servicios de atención integral en salud y el uso de mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud, dirigidas a profesionales asignados al Grupo Territorial de apoyo en salud, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y adultas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	Se realiza el 30 de agosto capacitación sobre aseguramiento en salud, Encuesta multiescalar para la Evaluación psicosocial, identificación, postulación, clasificación y seguimiento del acompañamiento psicosocial con componente específico, programa Capazcidades y rol del profesional en Salud.
3. Realizar acompañamiento y gestión para la articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que aporten al bienestar en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se gestiona el 06 de agosto el certificado de afiliación a la Nueva EPS de Maria Angelica Piñeres Salceedo, hija PR Luis Miguel Piñeres, ya que le están negando la atención y se le envía la Facilitadora Sugey Cristina Taborda. Se realiza queja en la Supersalud a la PR Deyci Johana Guzman Sepúlveda, quien presenta barrera para el acceso a los servicios de salud, en este caso una cita con el médico especialista en Ortopedia. Se realiza solicitud de portabilidad el 08 de agosto a la Hija Maria Angelica Piñeres Salcedo de la PR Luis Miguel Piñeres Romero que encuentra en el antiguo ETCR Carrizal en la Nueva EPS durante 11 meses. Se realiza el 08 de agosto queja en la Supersalud para PR Antonio Jose Villegas Garcia, ya que la EPS no le esta haciendo entrega oportuna de sus medicamentos para el tratamiento de la Epilepsia. Se realiza solicitud portabilidad el 08 de agosto de la PR Juan Carlos Villegas Campiño en la Nueva EPS para el Municipio de Anori. Se realiza solicitud portabilidad el 08 de agosto de la PR Ledis Yohana Queja Ortiz en la Nueva EPS para el Municipio de Vigía del Fuerte y se le informa 11 de agosto que su portabilidad es exitosa y puede ser atendido en salud Darien IPS s.a. Sede Turbo. Se realiza queja en la Supersalud a favor de la PR Sebastian Puerta Avendaño Quien presenta barreras para acceder a una cita con el Retinologo y examen diagnóstico de Ecografía Vías Biliar, Páncreas e Hígado. Se realiza solicitud de portabilidad el 08 de agosto de la PR Juan Carlos Villegas Campiño en la Nueva EPS para el Municipio de Anori. Se envía el 11 de agosto a la EPS Savia Salud la información para activación en salud del PAD Yeider Leal Nadat quien se encuentra retirado del sistema de salud. Se realiza solicitud de cita Médica en la Nueva EPS a la PPR Bibiana Hernandez para el lunes 12 e agosto con el fin de retomar sus tratamientos médicos ya que se encontraba retirada de la EPS, también se le envía el certificado que indica que esta activa y la IPS en la que puede consultar. Se envía listado censal EL 14 de agosto a Istmina, Choco para la Activación en salud de la PPR Jose Manisa Dumaza, quien se encuentra retirado de la EPS AMBUQ y esta en proceso de acceder a una prótesis por medio de la Cruz Roja. Se envía listado Censal a Secretaria de Salud al Bajo Baudó y se solicita la afiliación de oficio de la PPR Danilo Isabare Quiro quien se encuentra retirado de la Nueva EPS. Se realiza queja en la Supersalud por Barreras para acceder a cita con el Especialista de Urolgia, a la EPS Savia Salud ya que hace dos mes reportan que no hay agenda, el radicado N°20232100010533782 de la PR Alicia de Jesus Ardila de Duarte.
4. Implementar las actividades encaminadas a dar respuesta a las necesidades de acompañamiento en salud mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares, mediante acciones como atención en crisis, orientación para activación de rutas de atención y acompañamiento psicológico breve, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Se realiza asesoría psicología a la sobrina menor de la PR 60-10414 el 24 de agosto, se remite a comité de rehabilitación para iniciar tratamiento psicológico. Se realiza asesoría a la PPR 0237-19 por IDX DE Estrés postraumático, el 22 de agosto.
5. Realizar la aplicación oportuna y devolución de resultados de la aplicación de la prueba EMP y adelantar el seguimiento a aquellas personas que por sus resultados requieren del fortalecimiento de su plan de trabajo, direccionamiento para atención especializada en salud mental u otras acciones para responder a sus necesidades en salud mental.	Se realiza devolucion de Encuensta Multiescalar para la evaluacion psicosocial de la PPR 0237-19. Se realiza devolucion de Encuensta Multiescalar para la evaluacion psicosocial de la PPR - E 05-00676. Se realiza digitación de la Encuensta Multiescalar para la evaluacion psicosocial de la PPR 0058-18. Se realiza digitación de la Encuensta Multiescalar para la evaluacion psicosocial de la PPR -E 17-00224

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.635.009	CONTRATO No.	1874-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial y de Atención Diferencial.

6. Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población objeto de atención vista desde el enfoque diferencial, que se encuentre en componente específico y en procesos de reincorporación a partir de los lineamientos establecidos y realizar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo.	Se asiste a videoconferencia por Teams el 28 de agosto sobre la presentación del Programa Capazcidades. Se participa de Reunión por Teams el 14 de agosto hibrida Inclusión Laboral Personas con discapacidad en proceso de Reincorporación liderada por Andrea Salgado del PNUD.
7. Realizar las actividades que le sean encomendadas en el marco de la implementación de la estrategia de cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para el desarrollo de esta estrategia.	Se está en el proceso de diagnóstico, de planeación y de proyección de las actividades a desarrollar Durante el periodo se llevaron a cabo con el grupo territorial en la estrategia del cuidado psicoscial.
8. Atender de manera oportuna la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan dentro de su objeto contractual.	Se participa de Comité primario el 09 de agosto: Programación de acciones agosto de 2023, reasignación de PR de acuerdo con los nuevos profesionales y Revisión de las cargas de las y los reintegradores y Facilitadores/as. El 25 de agosto se participa de Reunión con profesionales de salud donde se abordan el Objetivo y alcances del profesional de salud, presentación y sensibilización sobre la estrategia de capacitación sobre participación social en salud.
9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participa de video conferencia el 09 de agosto sobre el alistamiento para el inicio del entorno de formación en Mecánica de Motos. Se participa de Reunión el 10 de junio de articulación con la ONU, el tema de salud y programa “Camino diferencial de vida”. Se realiza el 23 de agosto inducción y recibimiento a los PR que ingresan para en el entorno de Motos en Yamaha. Se participa el jueves 24 de agosto en comité de inicio con la Fundacion Incolmotos Yamaha, OIM y ARN con fin de dar inicio al Entrono de Motos, organizar, ajustar pendientes, revisar casos especiales y establecer compromisos. Se realiza actividad grupal y toma de asistencia a 25 PR que se encuentran participando en el entorno de motos con la Fundacion Incolmotos Yamaha el 24 de agosto.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Nely Osorno Ospina — Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA

Fecha VoBo: 1/09/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co